

La Educación Superior y Política Social: Análisis del programa de becas durante el sexenio 2018-2024

Higher Education and Social Policy: Analysis of the scholarship program during the 2018-2024 six-year term

Recibido: 6 de junio de 2025

Alma Beatriz Navarro Cerda¹

Aceptado: 14 de noviembre de 2025

Jocelyne Rabelo Ramírez

Ofelia Rosales Estrella

RESUMEN

Una de las actividades sustantivas del Estado es la educación, en México, ha sido una política de Estado desde su concepción, quedando plasmado en los principales documentos normativos, de ahí que la educación se ha considerado un elemento de consolidación del modelo democrático que se experimenta. Es por ello que en este trabajo se hace una reflexión acerca de los alcances de la política social durante el sexenio obradorista, haciendo especial énfasis en el programa de becas Jóvenes Escribiendo el Futuro y Beca Elisa Acuña, por considerar que este programa representa una herramienta estratégica a través de la cual se busca crear un vínculo entre estado y sociedad, donde se muestran datos positivos del programa hasta el 2022, aun cuando se concluyó en periodo en el 2024.

PALABRAS CLAVE: Educación superior, política social y política pública

ABSTRACT

Education is one of the State's substantive activities. In Mexico, it has been a state policy since its inception, reflected in the main regulatory documents. Therefore, education has been considered an element of consolidation of the current democratic model. Therefore, this work reflects on the scope of social policy during the Obradorist six-year term, placing special emphasis on the Jóvenes Escribiendo el Futuro (Young People Writing the Future) and Elisa Acuña Scholarship programs. This program represents a strategic tool for creating a link between the State and society. Positive data from the program are shown until 2022, even though the period concluded in 2024.

KEYWORDS: Higher education, social policy and public policy.

¹Profesoras investigadoras de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales correos de contactos: beatriznavarro@uabc.edu.mx y jrabelo@uabc.edu.mx y Estudiante de Doctorado en Gobierno y Políticas públicas correo de contacto ofelia.rosales.estrella@uabc.edu.mx

Introducción

La educación superior en México ha transitado por diversos procesos, asociados principalmente a las políticas de cada periodo de gobierno, pero también a los elementos exógenos que han tenido influencia en la evolución de las estructuras sociales. Estos fenómenos son posibles únicamente porque vivimos en un régimen democrático. La democracia en México ha sido un camino tortuoso (Schmidt, 2016) sin embargo ha funcionado con todo y sus asimetrías, a pesar de haber vivido en un régimen que durante más de 70 años mantuvo control político en toda la república mexicana, progresivamente se fueron abriendo paso nuevos grupos políticos tanto de oposición como afines a la élite en el poder, hasta llegar a consolidarse dos grandes fuerzas opositoras, una de ellas llegando a la presidencia en el 2000, y repitiendo en el 2006 representado con el Partido Acción Nacional y la otra en el 2018 con el partido Morena, dando la victoria a Andrés Manuel López Obrador, quien se formó en las filas del partido hegemónico PRI a quien derrotó en el 2018.

Todos estos momentos políticos han tenido efecto en el diseño de las políticas de Estado y en las políticas públicas, representado en los programas públicos y en los cambios de acciones en las distintas materias en que se les dieron énfasis por orden de razón de Estado. En este trabajo se hace una revisión en materia de Educación Superior pensando en dos vías, la primera en que la Educación Superior siendo un producto de un régimen democrático, representa un bien público con capacidades transformadoras de la sociedad y la segunda que los programas de becas representan una oportunidad de generar externalidades positivas en el sistema y que este puede incidir en generar las condiciones para la equidad y lograr la universalidad de la educación superior.

A partir de los regímenes democráticos en el análisis de las políticas de Estado que se implementan en México se abordan los aspectos más sobresalientes que han manifestado cambios en el contexto político y social en el tema de la educación superior. Los programas sociales en general y sobre todo los que han implementado en los últimos años han sido con la finalidad de dar legitimidad a las posiciones políticas y asegurar a largo plazo la presencia en el poder del partido político actual.

Por otro lado, al revisar mecanismos como la Matriz de Indicadores para evaluar y monitorear la política de Estado en el tema de la educación, se considera indispensable para revisar hacia dónde vamos y como nos encontramos en el cumplimiento de los objetivos de los programas de Becas de educación superior. El generar vías de conocimiento en el análisis del sector educativo a nivel superior se considera relevante, ya que el seguimiento en la etapa profesional de la educación impacta directamente en el desarrollo económico y social a los ciudadanos y se esperaría que el apoyo beneficie a las comunidades en mayor medida de escasos recursos. En este trabajo se hace una revisión del programa de becas Jóvenes Escribiendo el Futuro y Beca Elisa Acuña, que representa ese instrumento catalizador para el cambio social que sostiene el modelo de gobierno de los último y actual periodo sexenal.

Democracia, política social y educación superior

Una de las ventajas que se espera de los países con regímenes democráticos, cuya característica es que permite la correspondencia de los actos de gobierno con las promesas (Morlino, 1986) generadas en el momento de la campaña, es que estos tipos de gobiernos generen condiciones sociales que permitan el desarrollo social y económico. Si bien, existen regímenes con mejores resultados que otros, lo cierto es que no se ha logrado definir un punto de equilibrio en ello.

En principio, las democracias tienen adherido un significado de participación social a través de diversos mecanismos; sin embargo, lo cierto es que este significado es producto de la evolución estatal, así como de la diversidad en los diferentes contextos sociales, lo cual implica que la democracia ha adquirido nuevos valores y con ello se ha impregnado de elementos asociados a la propia evolución del Estado, en su sentido más extenso. Si bien, el Estado es considerado una forma de organización temporal, ha sido esta la forma de organización que mayormente ha funcionado para las democracias, aunque existen y sobreviven otro tipo de regímenes, son las democracias las que permiten que sucedan fenómenos sociales de manera abierta.

Es por ello, que las políticas sociales, las cuales generalmente se asocian con gobiernos de tipo izquierdistas, se ubican dentro del grupo de políticas públicas asistencialistas. Lo cual no quiere decir, que todos esos gobiernos que las desarrollan y las aplican sean de tipo izquierdistas, lo que se ha observado es que la gran mayoría de gobiernos democráticos, aunque sean conservadores, cuentan con un par de este tipo de políticas, relacionado con el principio de mantener una relación sana entre el número de apoyos y los posibles votos en las siguientes elecciones. Por otro lado, dependiendo del tipo de país que se esté analizando, podrán cambiar sus prioridades estatales ya que pueden responder a principios ideológicos, de construcción, así como de los problemas más emergentes por los que estén atravesando.

En ese sentido, Guerrero (1986) afirma que en México las actividades sustantivas son el quehacer de la función pública y la razón de Estado, consideradas entre estas a la educación, la salud, seguridad, hacienda, entre otras. De ahí que la educación representa todo un desafío como una actividad sustantiva del estado; pero también se sabe que es a través de los sistemas educativos que se han utilizado como herramientas de información y de construcción social que definen rasgos en una nación. Si bien existen muchos elementos a considerar en materia educativa, en este trabajo nos enfocamos en los mecanismos de apoyos que reciben los estudiantes de educación superior en el sector público en México.

Por otro lado, es importante reconocer que la política social camina paralelo a la política económica, por lo que si el gobierno en turno la utiliza como un mecanismo para la distribución de la riqueza buscando preservar el desarrollo social y con la expectativa de que se generen beneficios económicos posteriormente (Torres y Rojas, 2015). En ese sentido, se debe tener en cuenta que para definir las condiciones de las políticas sociales se requieren mecanismo e información relacionados tanto con el tamaño y comportamiento de la población, ya que de eso depende el direccionamiento de su política social. A pesar de que la idea de política social en México no es una idea nueva, es hasta los actuales periodos del gobierno con el partido de morena que se conceptualizan como una política de rescate asistencialista. Es decir, los antecedentes de la política social tienen como origen el combate a la pobreza, tema que ha sido ampliamente utilizado discursivamente desde los periodos priistas en México, dando con ello eclosión a Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (Pider) en 1973, así como a las diversas acciones de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) en 1977 (Narro et al, 2013). Así mismo hay que recordar que en la última década del siglo pasado ya se habían instrumentado programas asistencialistas dirigidos a grupos vulnerables en materia de educación, salud y alimentación a través del programa prospera, posteriormente en el 2003 se dio vida al “programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años” residentes en el Distrito Federal (ibidem), lo cual indica que la política social no es una idea ni nueva ni exclusiva del gobierno actual, sin embargo si ha tenido una renovación en términos de marketing político.

En ese sentido en materia de educación superior, posterior al programa progresa surge el programa oportunidades que se transforma en “*prospera*” para el 2014, hasta llegar a lo que hoy conocemos como “*Benito Juárez*”, y específicamente para educación superior operaron los programas *Pronabes* y la *Beca de Manutención*, así como el acompañamiento organizacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT que instrumento becas de nivel posgrado. Por lo anterior se pudo inferir que, en materia de asignación presupuestal para los programas de becas, va más allá de los aspectos políticos e ideológicos alienados a cada periodo sexenal y que responde a problemas más profundos a los que se enfrenta el Estado Mexicano, tomando en cuenta que las expectativas de los efectos positivos que pueden tener los programas de becas se pueden visualizar en dos vías, el primero en términos cuantitativos para como respuesta a una problemática de cobertura, por lo que se esperaba que los programas de becas ayudaran en el incremento y retención de matrícula así como garantizar la eficiencia terminal, la segunda vía, en términos de impacto social ya que la gran expectativa hacia la educación es que genere externalidades positivas económicas y que esto sea un efecto domino en la disminución de otros índices de brecha social. Otro dato relevante es que México no ha sido el único país en América Latina que ha generado prácticas de tipo asistencialista en materia de educación superior, como ejemplo esta Ecuador con el programa “Apoyo Académico”, que sigue activo hasta la fecha (MDEC, 2025). De igual forma en Perú cuentan con un programa PRONABEC, Programa Move la América, que también se encuentra activo y que está dirigido a ciudadanos Peruanos para estudiar un posgrado en Brasil.

Los sistemas de educación superior en México

La educación superior representa una actividad sustantiva para el Estado mexicano, de tal manera que ha quedado por escrito en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la responsabilidad estatal respecto al tema educativo, siendo obligatoria la educación desde el nivel básico hasta el nivel de bachillerato, mientras que la educación superior queda a decisión de las personas. En México, han existido diversos subsistemas de educación superior que ofrecen programas de educación formal a nivel licenciatura y posgrado.

De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Superior, existen diez subsistemas de educación superior en el sector público, así como el subsistema de educación superior privado. En cada subsistema de educación superior se podrán encontrar un gran número de Instituciones de Educación Superior. De ahí, que estos grupos están segmentados por orientación disciplinarias, tal es el caso de las UPES y los sistemas tecnológicos.

Existe una predominancia, dentro de los sistemas, de IES relacionadas con las áreas de la tecnología ya que hay un total de 357 IES con esa orientación, seguidas de las IES politécnicas (51) y de las pertenecientes a los sistemas estatales (35), en tanto que los centros públicos de investigación junto con las universidades federales son seis y nueve, respectivamente (Tabla 1). De esta manera, se observa que la oferta educativa en México es diversificada, sin embargo, en educación superior, la cobertura es del 43.8% (SEP, 2024), con una tasa de abandono escolar del 5.7% (INEGI, 2024) y absorción al 72.6% (Ibidem), de acuerdo con los datos de fuentes oficiales.

Tabla 1.

Número de IES por subsistema, 2025.

Tipo de Subsistema	Número de IES
Universidades Públicas Federales	9
Universidades Públicas Estatales	35
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario UPEAS	23
Universidades Interculturales IU	19
Universidades Politécnicas UPs	51
Universidades Tecnológicas UTs	104
Centros de Investigación	6
Institutos Tecnológicos Federales	126
Institutos Tecnológicos Descentralizados	127
Universidad Pedagógica Nacional UPN	1
Universidad Abierta y a Distancia UnADM	1
Escuelas Normales Públicas ENP	1
Centros públicos de investigación	6 incluyendo el Sistema Conacyt
Total	509

Fuente: Elaboración propia, con datos de la página web oficial de la Secretaría de Educación Pública. Consultado el día 15 de mayo 2025

Programas Nacional de Educación Superior (PRONES) 2023-2024

A finales del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, se creó el programa nacional de educación superior “PRONES”, el cual fue concebido como una estrategia para lograr ampliar cobertura, lograr coordinación entre actores de instituciones de educación superior, formación en innovación y humanística, desarrollo sostenible, y mecanismos innovadores de financiamiento.

El programa Nacional de Educación Superior ha sido diseñado en concordancia con el artículo 56 de la Ley General de Educación Superior, buscando hacer efectivo el “derecho a la educación superior y privilegiando criterios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, identidad cultural” (SEP, 2024). Como parte de dicho programa, se proponen cinco objetivos prioritarios: el primero, se relaciona con la ampliación del acceso a la educación superior, buscando hacerlo de manera inclusiva e intercultural; para el alcance de este objetivo este gobierno propuso cinco acciones y presentan algunos de los principales resultados, de los cuales destacan el aumento a la tasa de cobertura del 42.1% al 43.8%, el diseño e implementación de modelos híbridos de educación, donde incluyen esquemas de tutorías con el cual buscan disminuir la tasa de deserción escolar.

El segundo objetivo busca promover un “Sistema Nacional de Educación Superior” (SEP, 2024) que integra a todos los actores, instituciones, normas y procesos involucrados; para su alcance se diseñaron cinco acciones y entre sus principales resultados se relacionan con aspectos como actualización de la normatividad, planeación, se aprobaron los lineamientos para el Espacio Común de Educación Superior y se consolidó el Sistema integrado de información.

De ello destaca que en materia legislativa promulgaron las “leyes espejo”, con las cuales buscaron armonizar los aspectos normativos a nivel nacional, así mismo creció el CONACES en 28 entidades federativas así como el Registro Nacional de Opciones de Educación Superior (RNOES) en 31 entidades federativas, por lo que este objetivo se caracteriza por el fortalecimiento de los procesos de planeación y de regulación.

El objetivo cuatro se relaciona con el fomento de la formación de los y las estudiantes a través de procesos de innovación y de mejora continua de manera integral buscando valorar al sector académico, actividades deportivas e impulsar la ciencia, humanidades y desarrollo tecnológico, mediante seis acciones. Los avances en el alcance de este objetivo se caracterizan por la búsqueda de crear ambientes educativos formados en valores de respeto, inclusión así como la necesidad de erradicar la violencia y la discriminación, se priorizó en temas de igualdad de género, y procesos de enseñanza aprendizaje, dando vida al “Sistema Nacional de Educación Superior (SNES)”; se creó el “Marco general para la Educación Dual del Tipo Superior en México”; se actualizaron todos los programas educativos de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; se avanzó en la nueva Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación superior”.

El objetivo número 4 se relaciona con el impulso del compromiso social de las IES para contribuir al desarrollo sostenible de México y el bienestar de su población (SEP, 2024). Para el alcance de este objetivo se diseñaron tres acciones y algunos de los logros alcanzados durante el periodo 2023-2024, de los cuales destacan el promover el bienestar y reducir la desigualdad a través de la implementación del programa “Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS)”, así como la creación de programas públicos como las “gasolineras para el bienestar”, el “tren maya”. Que aunque no son programas orientados a la educación como tal, los han destacado por tener ventajas indirectas.

El objetivo 5 de este programa busca la promoción de una política de financiamiento que permita garantizar el que se cumpla con los fines de la educación superior, garantizando que sea obligatoria y gratuita; para este efecto, se diseñaron 5 acciones y destacando como resultados una corresponsabilidad en temas financieros entre los diferentes niveles de gobierno, creando esquemas de financiamiento acordes con la nueva visión y privilegiando la diversificación de fuentes de ingresos propios (SEP, 2024).

Figura 1.
Características de los objetivos prioritarios del Programa Nacional de Educación Superior.



Fuente: Elaboración propia con información oficial del PNE.

El Programa Nacional de Educación se caracteriza por objetivos y acciones prioritarias concordantes con las dinámicas y desafíos del siglo XXI para México, sin embargo algunos de los objetivos parecen no estar operando acorde a las realidades institucionales, por un lado, la búsqueda de retención, permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes en lugar de ir acompañado con incremento de apoyo financiero para su mejor operación, se contradice con otro de los objetivos prioritarios donde se hace énfasis en la tarea que tienen las IES de buscar otros recursos, de diversificar en recursos propios, sólo por mencionar un ejemplo, en este sentido, hay que considerar que un programa de becas puede ser una salida eficiente para dar cumplimiento a los objetivos planteados haciendo énfasis en ciertos criterios de universalidad que requieren este tipo de programas de apoyos.

Por lo anterior, se destacan de manera oficial que los logros del Programa Nacional de educación Superior al 2024, como lo son el incremento a la matrícula, garantía en el acceso, mejora en la retención escolar, a través de los programas de becas, también se argumenta actualización normativa, fortalecimiento en la planeación, mejora en la evaluación, igualdad de género, así como búsqueda de esquemas de financiamiento, a través de reestructuraciones, resultan estrategias articuladas que permiten la movilidad de los actores institucionales involucrados en el proceso.

Cabe mencionar que los alcances del PRONES se alinean con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: “Educación de calidad”, ya que busca asegurar una educación con características como inclusión equidad y calidad, además de la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida (ONU, 2015). En este marco, mediante los programas públicos en torno a educación, en México se busca cerrar brechas en torno al acceso y permanencia escolar, principalmente de aquellos estudiantes en situación de rezago socioeconómico alto.

Metodología

En este trabajo se presenta un análisis descriptivo del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro y Becas Elisa Acuña mediante la evolución de indicadores proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Dichos indicadores se presentan bajo una metodología del marco lógico (MML) de la cual se desprende la Matriz de Indicadores donde según Ortégón, Pacheco y Prieto (2005), mencionan que los indicadores, al definir de manera operacional los objetivos de la MML también describen las metas a nivel de objetivos (Fin, Propósito o Componente), lo que los convierte en el punto de referencia y “carta de navegación” para conducir las actividades de monitoreo y evaluación de los proyectos.

En este sentido, la formulación de un indicador que contenga las variables que muestran los resultados que se esperan de los programas implementados son indispensables para generar una evaluación y monitoreo efectivos, de acuerdo con la gestión de las actividades según el tiempo en el que se establezca el cumplimiento de las metas que se generan para el logro de los objetivos del programa en específico.

Para el presente análisis, se trabaja con información del Sistema de Monitoreo de la Política Social (SIMEPS) diseñado por la CONEVAL con la finalidad de proporcionar información histórica sobre los indicadores de programas sociales.

Dichos indicadores se presentan según CONEVAL (2019), bajo las siguientes premisas: Fin (nivel 1): Contribución del programa, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo de alcance sectorial o nacional; Propósito (nivel 2): Resultado directo por lograr por el programa sobre la población objetivo a

consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios) producidos o entregados por el programa; Componentes (nivel 3): Bienes y servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito y; Actividades (nivel 4): Principales acciones emprendidas por el programa mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes o servicios que produce o entrega el programa (p.4-5). De esta manera, se realizó un análisis documental y estadístico de los indicadores oficiales del programa, complementado con la comparación de fuentes independiente como CONEVAL.

Programa de becas durante el sexenio 2018-2024

De acuerdo con Martínez (2024), la política social implementada por Andrés Manuel López Obrador se dirigió hacia personas en condiciones de desventaja (como adultos mayores, personas con discapacidad, estudiantes, jóvenes, campesinos), diseñada bajo la modalidad de transferencias monetarias para evitar a intermediarios en la entrega y buscó una implementación integral. El resultado de la inclusión de estos grupos vulnerables consolidó en el poder al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), sin embargo, queda para el análisis los resultados obtenidos donde se ha encontrado un incremento considerable sobre todo en el sector educativo.

En este sentido se revisará la política social según el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024) en el rubro educativo, en donde se menciona que los siguientes apoyos se destinan para mejorar las condiciones sociales en los niveles educativos básico, superior y medio superior de los y las jóvenes y profesionistas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad:

El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez está dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior (DOF, 2019).

Jóvenes Construyendo el Futuro tiene como propósito que jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral. El alcance del programa es de 2.3 millones de jóvenes. El gobierno federal les otorga una beca mensual de 3 mil 600 pesos para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, en donde recibirán capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral (DOF, 2019).

Jóvenes escribiendo el futuro es un programa nacional dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza (DOF, 2019).

Las acciones para mejorar las condiciones sociales de los jóvenes parecen ser muy prometedoras, aunque en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez se menciona también que sólo puede contribuir con una beca por familia. Sin embargo, para efectos de este análisis se hace énfasis en los Jóvenes escribiendo el futuro y la beca Elisa Acuña.

Descripción y alcances de la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro

Los programas de becas son reconocidos a nivel nacional y en el análisis de desempeño respecto al impacto que han causado a partir de la generación de estos incentivos para evitar la deserción escolar ha sido tema para el debate y el análisis en distintos ámbitos.

El aprovechamiento de los recursos para acceder a mejores oportunidades ha sido cuestionado ya que se llega a reflexiones en torno al mantenimiento de este recurso para continuar apoyando al sector educativo o si realmente se le da el uso adecuado por parte de los estudiantes, realizando análisis comparativo entre la situación antes de que se le otorgue la beca y después de la asignación, relacionándolo con la eficiencia terminal, por ejemplo.

Otro de los análisis se orienta a analizar que, si bien, los apoyos se encuentran en todos los sectores educativos desde básico, medio superior y superior, la calidad de la educación es cuestionable, aproximada a partir del desempeño tanto de los docentes como estudiantes.

Aunado a ello, se observa que la generación de empleos de calidad ha estado desfasada respecto al egreso del capital humano que se está generando en México donde, si bien es cierto, el apoyo en el sector educativo ha ido en aumento, el acceso a un empleo que garantice una remuneración relacionada con el nivel educativo puede ser motivo de cuestionamientos.

Lo cierto es que el incorporar apoyos económicos dirigido a diversos sectores de la sociedad, principalmente aquellos en desventaja, como es el caso de los adultos mayores, apoyo a las mujeres y el sector educativo, se ha conocido como una estrategia gubernamental para el mantenimiento en el poder con la captación de votantes.

El proyecto de “Becas Benito Juárez” dio inicio en 2018, durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y siendo la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBBJ) la responsable de la implementación de dicho programa; cabe mencionar que durante el primer año de operación se otorgaron alrededor de 10 millones de becas (Gobierno de la República, 2019).

De acuerdo con el Gobierno de la República (2019), el programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro” tiene cobertura en todo México y depende de la disponibilidad del recurso autorizado por la SHCP; su población objetivo son los y las estudiantes inscritos en una IES clasificada como “escuela prioritaria o escuela susceptible de atención” con ingreso bajo y de una edad que no exceda los 29 años (DOF, 2019).

El objetivo de este programa es el de contribuir a que los y las estudiantes, que viven en hogares donde los niveles de pobreza y marginación son altos, permanezcan y concluyan sus estudios profesionales; es decir, busca reducir la deserción escolar y fomentar la continuidad de estudios a nivel superior otorgando una beca de \$5,150 bimestrales durante un máximo de 45 mensualidades (Gobierno de la República, 2025).

La importancia del seguimiento de estos programas garantiza la democratización en las políticas públicas ya que la intervención que exista en el acceso a las mismas oportunidades genera niveles más democráticos mejorando las condiciones sociales de los grupos más vulnerables.

Descripción y alcances del programa de becas: Elisa Acuña

La “Beca Elisa Acuña es un programa del Gobierno de México que otorga apoyo económico a estudiantes de educación superior para fomentar la continuidad académica, movilidad estudiantil, titulación y excelencia académica” (Ostos M., 2025). Dicha beca forma parte de los subsidios federales previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y las reglas de operación fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Para acceder a la beca, las y los interesados deben estar inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES), no recibir otro apoyo federal con el mismo objetivo y cumplir con los requisitos específicos de la modalidad elegida. El registro debe realizarse en la plataforma oficial, siguiendo las fechas establecidas en la convocatoria. Entre las modalidades de beca se encuentran: Manutención, titulación, excelencia académica, movilidad, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Posgrado (Tabla 2).

Tabla 2.

Modalidades y montos aproximados para becas Elisa Acuña.

Modalidad	Monto aproximado
Manutención	Hasta \$9,000 pesos al año (pagados en parcialidades)
Titulación	Monto único: \$4,000 pesos
Excelencia Académica	Monto: hasta \$18,000 pesos
Movilidad Nacional/Internacional	\$9,000 a más de \$120,000 pesos
Servicio Social	Hasta \$6,000 pesos
Prácticas Profesionales	Monto: entre \$3,000 y \$10,000 pesoS
Posgrado y Profesionalización	Hasta \$148,000 pesos

Fuente: Elaboración propia con base en Becas Elisa Acuña. Coordinación Nacional de Becas para el bienestar <https://mexicogob.com/becas-elisa-acuna-2025/>

Universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), El Colegio de México (COLMEX) y el Centro de Enseñanza Técnico Industrial (CETI) forman parte del programa y asignan los apoyos de acuerdo con sus propias convocatorias. Aún con esa premisa, los requisitos incluyen el ser estudiante inscrito en alguna institución participantes, no tener otra beca federal, no tener reportes de indisciplina, entregar un estudio socioeconómico (en caso de que se requiera).

Las becas Elisa Acuña han puesto en marcha distintas modalidades que apoyan el seguimiento de los estudiantes en sus estudios profesionales según los perfiles académicos en los que se encuentren, a diferencia de las Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro las cuales son para el apoyo de estudiantes de licenciatura donde se busca evitar la deserción

por falta recursos económicos con un rango de edad hasta de 18 a 29 años. Además, las Becas de Elisa Acuña apoyan en la profesionalización de docentes, así como a alumnos que se encuentren por concluir sus estudios superiores lo que fortalece el nivel académico en docentes, y por otro lado brinda la posibilidad de que los alumnos que se encuentran por terminar sus estudios profesionales se empleen en áreas según su perfil académico.

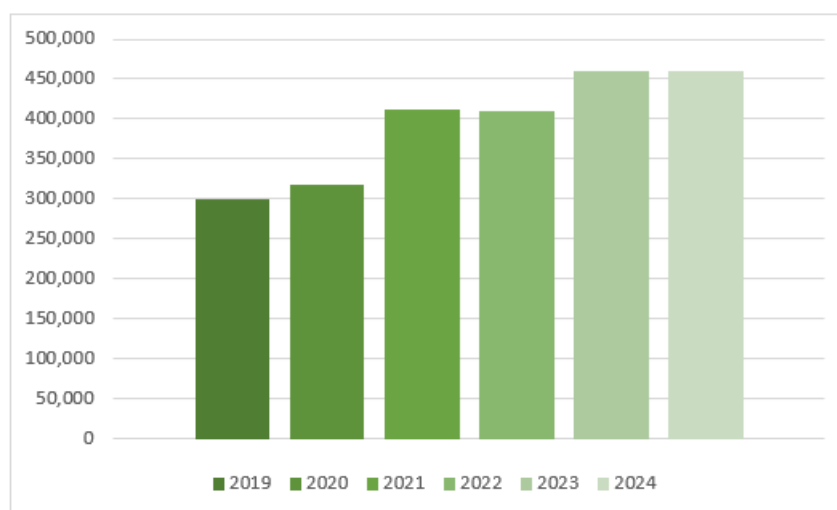
Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro: análisis de indicadores

Si bien se diseñaron una serie de indicadores para evaluar el desempeño de este programa, para cada uno de los niveles; Fin, Componente, Propósito y Actividad, a continuación, se presenta la evolución de algunos de éstos, diferenciando entre la meta que se planteó en el programa y los resultados alcanzados. Los datos fueron obtenidos del Sistema de Monitoreo de la Política Social (SIMEPS), del Módulo de Indicadores de los programas y acciones de desarrollo social, del CONEVAL.

El número de becarias y becarios atendidos en todo México, en el marco de este programa, muestra un aumento de 2019 a 2024, ya que en el primer año se atendieron a 299,896 estudiantes hasta llegar a 459,758 en 2024 (Figura 2), lo cual, implica que un mayor número de estudiantes ha tenido acceso a esta beca pero, también, que una mayor cantidad de recurso se ha destinado a este programa.

Figura 2.

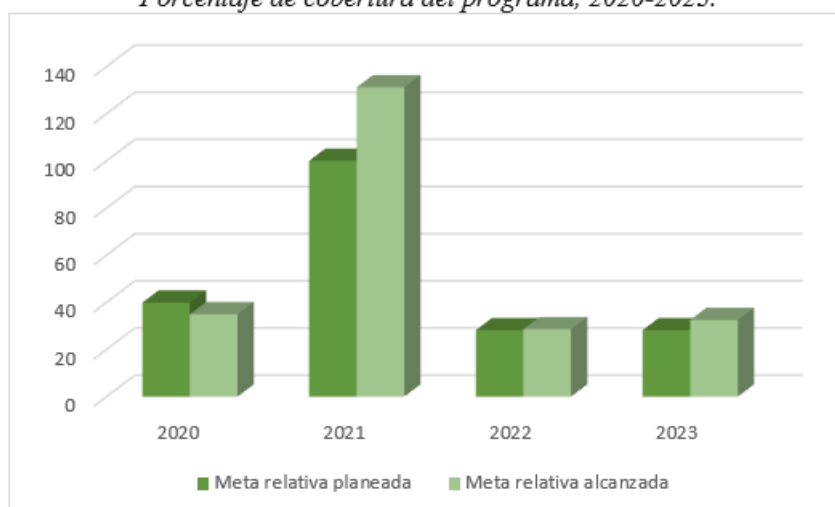
Becarios atendidos por el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, 2019-2024.



Fuente: Elaboración propia con base en Diagnóstico del Programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro” (2019-2024)

Sobre el porcentaje de cobertura del programa, el indicador se encuentra a nivel propósito y busca aproximar la proporción de estudiantes inscritos en IPES e IES que cumplen con los requisitos establecidos en las ROP y que recibieron beca con respecto a la población objetivo.

Figura 3.
Porcentaje de cobertura del programa, 2020-2023.



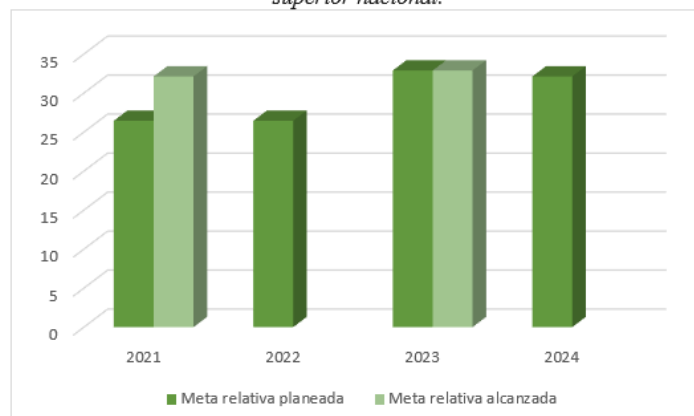
Fuente: Elaboración propia con datos de “Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social”, SIMEPS, Coneval (2024).

En la figura 3, se muestran los porcentajes de cobertura la según meta relativa planteada para el año 2020 que corresponde a 39.86%, en tanto que la meta alcanzada representó un 34.93%, lo que implica que no se alcanzó dicha meta. Hacia 2021, la meta planteada fue de 100% y la alcanzada de 131.2% lo que es indicio de una falla en el planteamiento de la meta; en 2022, la meta planeada fue de 28.18% en tanto que se alcanzó un 28.59% de tasa de cobertura, finalmente, en 2023, se planteó una meta de 28.18% (igual que en 2022) y la meta alcanzada fue de 32.5% (figura 2). De esta manera, se observa que del 2020 al 2023, la cobertura a disminuyó tanto en lo planeado por la administración (pasó de 39.86% a 28.18%) como en los resultados observados (disminuyó de 34.93% a 32.5%).

Con respecto a la Tasa bruta de escolarización de población en los primeros cuatro deciles de ingresos-superior nacional, éste es un indicador que se encuentra a nivel “Fin” y tiene como objetivo contribuir a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de los jóvenes. Se mide como la proporción de personas en hogares menos favorecidos, o en deciles de ingreso más bajo, que acceden a la educación superior.

En la Figura 4, se observa que la meta planeada en 2021 fue de 26.45%, mientras que fue un 32.13% de la población en los primeros cuatro deciles los que tuvieron acceso a la educación superior; es decir, se observa una diferencia positiva de 5.68%. Esta proporción permaneció relativamente constante hacia el 2023, ya que tanto el porcentaje pronosticado como el atendido fue de 32.9%; ara los años 2022 y 2024 solamente se cuenta con información relacionada con la meta planeada.

Figura 4.
Tasa bruta de escolarización de población en los primeros cuatro deciles de ingresos superior nacional.

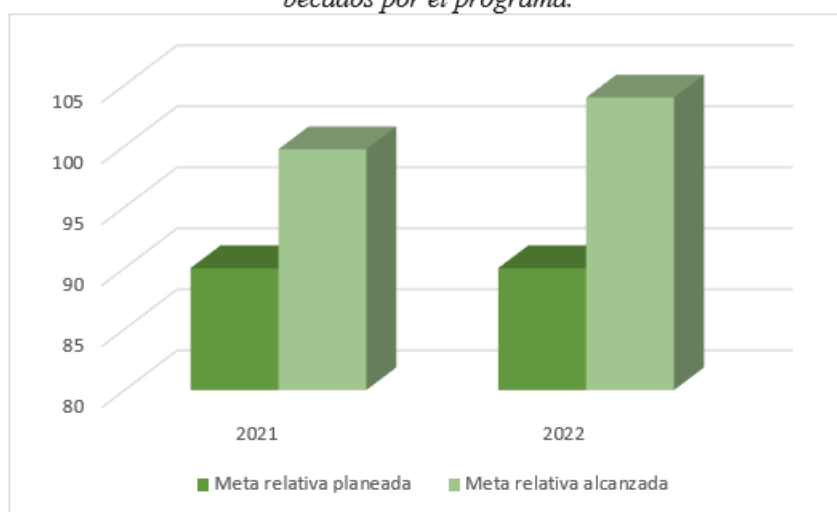


Fuente: Elaboración propia con datos de "Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social", SIMEPS, Coneval (2024).

Uno de los principales objetivos de las becas Jóvenes Escribiendo el Futuro es el de evitar la deserción escolar de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica por su nivel de ingresos que dificulta o pone en riesgo el abandono escolar en nivel superior, por lo que es importante analizar la permanencia de las y los estudiantes que cursan licenciatura y que son becados por el programa.

Este indicador, que se muestra en la figura 4, está diseñado a nivel propósito y mide el número de estudiantes que cursan el nivel licenciatura y son beneficiados en el marco del programa. Con la información recolectada respecto a este indicador se observa avances en la escolarización a nivel nacional con el aumento de 2021 (99.74%) a 2022 (103.98) con un aumento de 4.24% en la cobertura del programa respecto de lo planeado en el programa, es decir, la proporción de los y las estudiantes que continúan realizando estudios de nivel superior.

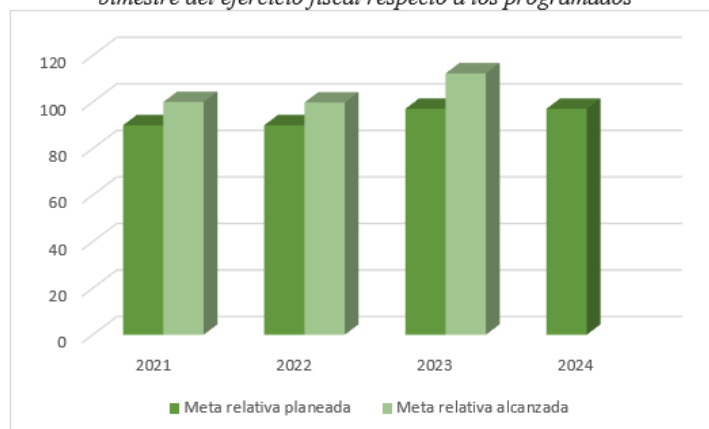
Figura 5.
Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos que cursan el nivel licenciatura becados por el programa.



Fuente: Elaboración propia con datos de "Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social", SIMEPS, Coneval (2024).

Respecto a la proporción de becarios y becarias a los que se les otorga beca (en algún bimestre del ejercicio fiscal) con respecto a lo programado, se tiene que la proporción pasó de 90% en 2021 a 112.3% en 2023; es decir, en este año se excedió la programación, por lo que se puede argumentar que hay algunas limitaciones en el diseño o planeación de la meta, ya que exceden en mayor medida lo proyectado durante el periodo 2021-2023 (Figura 6).

Figura 6.
Porcentaje de becarios y becarias de nivel licenciatura a los que se emite beca en algún bimestre del ejercicio fiscal respecto a los programados

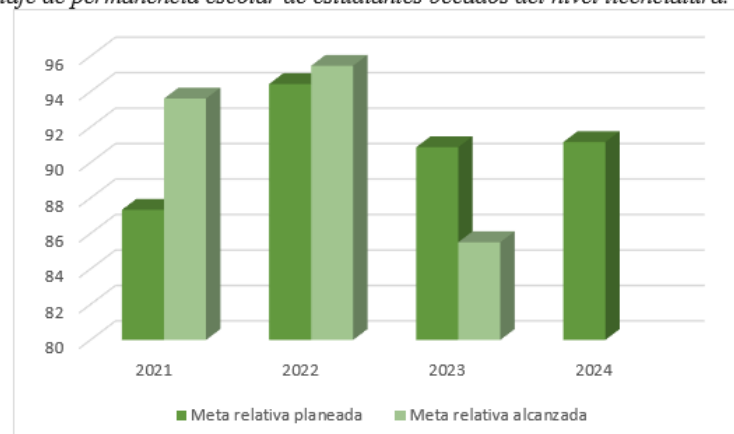


Fuente: Elaboración propia con datos de "Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social", SIMEPS, Coneval (2024).

Becas Elisa Acuña: Análisis de indicadores

La beca Elisa Acuña tiene ocho modalidades y busca impulsar actividades que permitan que los y las estudiantes de educación superior culminen su proceso formativo de manera exitosa, al brindar apoyos relacionados con Servicio Social, Movilidad estudiantil, Prácticas Profesionales, etc. De acuerdo con datos de la CONEVAL, la proporción de "permanencia escolar de estudiantes becados de nivel licenciatura" aproxima la proporción de alumnos y alumnas que continúan realizando estudios de Licenciatura al final del periodo, de 2021 a 2023 la proporción observada disminuyó significativamente al pasar de 93.61% a 85.51%, lo que incentiva a profundizar en las causas de esta reducción y que no necesariamente se relacionan con apoyos para realizar actividades que complementan la formación profesional (Figura 7).

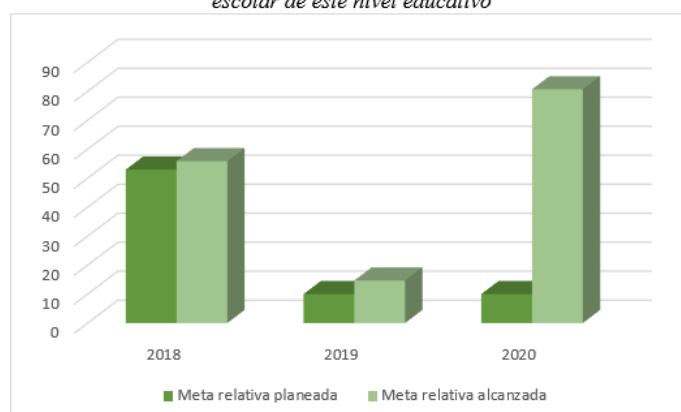
Figura 7.
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura.



Fuente: Elaboración propia con datos de "Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social", SIMEPS, Coneval (2024).

En la figura 8 se muestra el indicador del impacto de las becas de tipo superior en alumnos económicamente vulnerables que otorga el programa para evitar la deserción escolar. El indicador se muestra en el nivel propósito y expresa el porcentaje en que la beca contribuye a combatir la deserción escolar de alumnos de tipo superior en condiciones económicamente vulnerables y que cuentan con beca de Manutención de la Coordinación; como se observa en la figura, se presenta un aumento del 2018 (55.88%) al 2020 (80.69%) pero, también, se observa una limitante en el diseño de la meta esperada, pues lo observado se aleja significativamente para los datos de los tres años que se presenta la evolución del indicador.

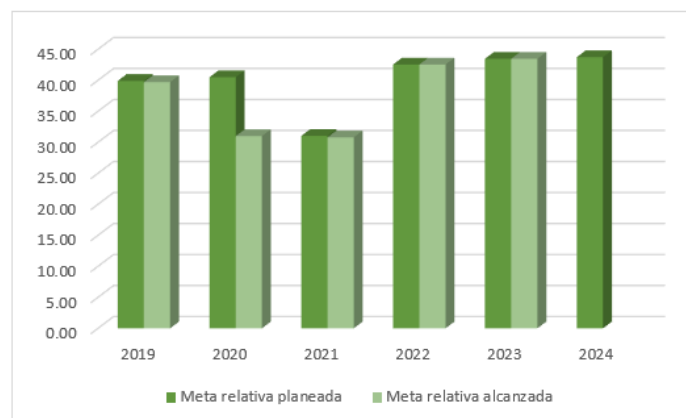
Figura 8.
Impacto de las becas de tipo superior en alumnos económicamente vulnerables que otorga la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior en el combate a la deserción escolar de este nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con datos de "Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social", SIMEPS, Coneval (2024).

Por último, en el análisis del indicador que mide la tasa bruta escolarización de educación superior, se tiene que éste se encuentra a nivel "Fin" y da a conocer el número de alumnos inscritos en IPES o IES, al inicio del ciclo escolar, por cada cien individuos; es decir, busca medir la "capacidad del sistema educativo de atender a la demanda social" (CONEVAL, 2024). De acuerdo con la figura 9, se aprecia que de 2019 al 2024 se aumentó la tasa de escolarización, al pasar de 39.7% a 43.47% (en la meta observada), este aumento podría no parecer tan importante pero se refiere, en valores absolutos, a miles de personas más, que se han inscrito para cursar educación superior. Cabe mencionar que, en 2020, se muestra una disminución de 9.5% respecto a la meta relativa planeada y meta relativa alcanzada que podría relacionarse con el efecto de la pandemia COVID-19.

Figura 9.
Tasa bruta escolarización de educación superior, 2019-2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de "Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social", Coneval (2024).

Conclusiones

Los programas de becas “Jóvenes Escribiendo el Futuro” y “Elisa Acuña”, diseñados e implementados durante el sexenio 2018-2024, se consideran instrumentos clave en la política social y educativa en México pues brindan apoyos a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, para que continúen y/o concluyan sus estudios a nivel superior. Ambas iniciativas se caracterizaron por ampliar de manera notable su cobertura, aunque eso implicó un compromiso presupuestal considerable; dada esta situación, se requiere analizar en el mediano plazo, el impacto que esta estrategia tiene en las capacidades y bienestar de las y los beneficiados.

Un aspecto que hay que reconocer es que ambos programas buscan fortalecer la inclusión educativa, principalmente de jóvenes que viven en contextos de mayor vulnerabilidad y que están inscritos en IES e IPES, por lo que se convierten en un instrumento para la promoción de la equidad, cuyos efectos no pueden aproximarse en el corto plazo, pero que pretender cerrar las brechas de acceso a la educación superior y el impacto que esto tiene en términos de la desigualdad y movilidad social, los cuales se consideran temas pendientes a evaluar.

De acuerdo con los indicadores proporcionados en la Matriz de Indicadores, se observa un aprendizaje, pues al inicio de los programas había una distancia significativa entre algunas de las metas planeadas y lo observado; sin embargo, se requiere fortalecer algunos aspectos, en aras de asegurar la sostenibilidad y efectividad de ambos programas, como el asegurar y garantizar la suficiencia de recursos financieros (que va de la mano de la política de generación de ingresos gubernamentales) y fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de impacto de ambos programas.

Por otra parte, el fortalecimiento de este tipo de programas requiere de acciones o una visión integral con políticas educativas que aseguren la calidad, el bienestar de las y los estudiantes, así como políticas económicas que promuevan el desarrollo socioeconómico para la exitosa inserción al mercado laboral de los egresados de nivel superior.

Sin embargo, los programas Jóvenes Escribiendo el Futuro y Becas Elisa Acuña pueden considerarse un antecedente importante de acciones que buscan promover la inserción a la educación superior de jóvenes que se encuentran en desventaja socioeconómica, mecanismos que sientan las bases para una política social educativa con equidad, pero se requiere su fortalecimiento para contribuya de manera significativa al ejercicio del derecho a una educación superior universal y de calidad considerada un elemento indispensable para que en México se observe un desarrollo democrático, sostenible e incluyente.

Los programas de becas aquí presentados han buscado convertirse en una herramienta que permite garantizar que los y las jóvenes asistan y permanezcan en las escuelas, principalmente quienes viven en contextos de desventaja socioeconómica; sin embargo, eso no garantiza que se cumpla, de manera integral, con el derecho a una educación de calidad. Es decir, las transferencias monetarias permiten reducir, en el corto plazo, las brechas entre aquellos estudiantes que han sido excluidos (por diferentes motivos) del acceso a la educación, pero la permanencia escolar no asegura que se den procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad, que incluye el desarrollo de capacidades cognitivas complejas o el fortalecimiento de una formación crítica.

De esta manera, este tipo de becas pueden asegurar que el estudiante asista a la escuela, pero no el que aprenda, situación que se plantea como un desafío estructural para la política educativa, pues debería considerar estrategias que no generen nuevas formas de exclusión, pero ahora al interior de las aulas (en temas de rezago académico, pedagógico, de infraestructura, etc).

Finalmente, cabe mencionar que se realizó un análisis en torno a cobertura, permanencia y alcances, pero no incluye una evaluación causal de impacto, por lo que la falta de resultados obtenidos a partir de otros métodos cualitativos, que incluyan la entrevista a beneficiarios, puede reconocerse como una limitante sobre el efecto directo de las becas, por lo que esto podría ser incorporado en futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Becas Elisa Acuña 2025: requisitos, montos y modalidades disponibles. <https://mexicogob.com/becas-elisa-acuna-2025/>

CONEVAL (2024). Programa de Becas Elisa Acuña. Módulo de Indicadores de los programas y acciones de desarrollo social Sistema de Monitoreo de la Política Social (SIMEPS).

[SIMEPS - Sistema de Medición de la Política Social](#)

CONEVAL (2024). Programa de Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro. Módulo de Indicadores de los programas y acciones de desarrollo social Sistema de Monitoreo de la Política Social (SIMEPS).

[SIMEPS - Sistema de Medición de la Política Social](#)

Coneval, (Junio 2025). Obtenido de Módulo de Indicadores de los programas y acciones de desarrollo social. <https://sistemas.coneval.org.mx/>

Diagnóstico del Programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro” Clave presupuestal S283 Noviembre de 2023

Gobierno de la República. Becas Benito Juárez 2024. Recuperado de: <https://becasbenitojuarez.net/>

Gobierno de México (2019). Presidencia de la República, 1er. Informe de Gobierno.

Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo, (2019-2024), Recuperado de: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Guía para la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados con las Reglas de Operación, CONEVAL, Ciudad de México, 2019.

Guerrero, O. (1986). Teoría de la Administración Pública. Harla Editorial. México. Disponible el <https://omarguerrero.org/pdfs/libros/TAP.pdf>

INEGI (2024). https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_10_a6488422-a83b-4d9c-b9ec-954757374c12#:~:text=Definici%C3%B3n:natural%20dentro%20del%20sistema%20educativo.

INEGI (2024). https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_11_c6aa7c65-4d89-4eaf-972e-431727fc686d

Llanos A. (2024), Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP) Becas escolares. Presupuesto y beneficiario.

Martínez M. (2024), Las transferencias monetarias no contributivas del gobierno de la Cuarta Transformación en México (2018-2024)

Morlino, (1986). Las Democracias en Manual de Ciencia Política, Bartolini *et al*, editorial Alianza. España.

Narro Robles José, Moctezuma Navarro David, Fuente Stevens Diego de la Descalabros y desafíos de la política social en México, Problemas del Desarrollo, Volume 44, Issue 174, 2013, Pages 9-34, ISSN 0301-7036.

- ONU, Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Ortegon O., et. al., (2015), Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.
- Ostos M., (2025) ¿Conoces la beca Elisa Acuña? Te decimos a quién va dirigida y sus modalidades.
- Programa Nacional de Educación Superior, informe de avances enero 2023 a junio 2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/946696/11_PRONALES_AyR2324.pdf consultado en Marzo 2024.
- Schmidt, S. (2016). La democratización mexicana. Un camino tortuoso. LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, Congreso de la Unión. México.
- Secretaría de Educación Pública, (2025). Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2025. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5749077
- SEP, (2024).
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/946696/11_PRONALES_AyR2324.pdf
- Torres, Felipe, & Rojas, Agustín. (2015). Política económica y política social en México: desequilibrio y saldos. *Problemas del desarrollo*, 46(182), 41-66. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2015.06.001>